

*H.Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*Texto facilitado por los firmantes del proyecto.*

<b>N° de Expediente</b>	9986-D-2014
<b>Trámite Parlamentario</b>	196 (13/02/2015)
<b>Firmantes</b>	NEGRI, MARIO RAUL - GIACOMINO, DANIEL OSCAR - AGUAD, OSCAR RAUL - VALINOTTO, JORGE ANSELMO - MESTRE, DIEGO MATIAS - DE FERRARI RUEDA, PATRICIA - VILLATA, GRACIELA SUSANA - ROSSI, BLANCA ARACELI - CARRIZO, MARIA SOLEDAD.
<b>Giro a Comisiones</b>	ACCION SOCIAL Y SALUD PÚBLICA.

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Manifiestar su solidaridad con el pueblo de la provincia de Córdoba que ha sido afectado por el violento temporal acaecido en los últimos días y que aún continúa, que ha provocado muertos, desaparecidos y cuantiosos daños materiales,

Solicitar audiencia con el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros a efectos de establecer un monitoreo permanente de la situación por el Gabinete de crisis atento a que el fenómeno climatológico continúa.

Solicitar se destine una partida presupuestaria especial, de ser necesaria, para sumarla a la ayuda ya enviada por la Nación a efectos de paliar las necesidades inmediatas y posteriores del desastre.

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El pasado domingo 15 de febrero se desató en la Provincia de Córdoba uno de los temporales más graves de los últimos años. Dicho temporal todavía persiste, pues rige aún la alerta meteorológica, y dificulta las tareas de rescate y relevamiento necesarias en las zonas anegadas.

Hasta ahora, el fenómeno se ha cobrado más de siete víctimas fatales, y decenas de heridos y evacuados en la zona de las Sierras Chicas y en la Capital. Existen más de 1.500 viviendas dañadas e infraestructura de la Provincia que incluye vías de transporte y otros servicios públicos.

En este sentido, y sin perjuicio de las acciones ya tomadas por el Gobierno Nacional, resulta imperioso que este honorable cuerpo tome cartas en el asunto. En primer lugar, debemos expresar nuestra solidaridad hacia el pueblo cordobés que se encuentra en una delicada situación de vulnerabilidad y necesita todo el apoyo posible. En segundo lugar, es imperioso solicitar una

audiencia con el Sr. Jefe de Gabinete a efectos de establecer un monitoreo permanente de la situación, así como también, en caso de que sea necesario, solicitar una partida presupuestaria especial para sumarla a la ayuda ya enviada y paliar los daños económicos de la provincia y de su población.

En el entendimiento de que debemos aunar fuerzas, acompañar en la medida de nuestro alcance a los damnificados y ponernos a disponibilidad del gobierno provincial en esta verdadera tragedia, solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Resolución.